

EXP-UNC:0020217/2015

Córdoba, 18 ABR 2018,

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones se ha emitido la R.H.C.D. N° 114/2015, y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se ha asentado incorrectamente el nombre de la cátedra en donde realizará adscripción la egresada Carla Andrea Asís.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la R.H.C.D. N° 114/2015, en donde dice:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Cátedra
...
Asís, Carla Andrea	32.739.464	Integración II
...

debe decir:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Cátedra
...
Asís, Carla Andrea	32.739.464	Integración III
...

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Notificar a la interesada. Cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

RESOLUCION N° 0229

cbp

Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba